

1 **TRANSCRIPCIÓN MAGNETOFÓNICA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO**
2 **MUNICIPAL DE FECHA 24 DE AGOSTO DE 2022.**

3 En la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha, a los
4 veinticuatro días del mes de agosto del año dos mil veinte y dos, siendo las quince horas con diez minutos,
5 se da inicio a la presente Sesión Ordinaria del Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado
6 Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, presidida por el Ing. Walter Fabrisio Ambuludí
7 Bustamante, en su calidad de Alcalde; actúa como Secretaria General la Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez
8 Ramírez;

9 **El Señor Alcalde:** Da la bienvenida a los presentes y dispone que por Secretaría se de lectura a la
10 convocatoria:

11 **La Secretaria General:** Por disposición de la Máxima Autoridad Ejecutiva del Cantón, conforme lo
12 disponen los Arts. 318 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y
13 Descentralización y los Arts. 46 y siguientes de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del
14 Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, me permito convocar a **Sesión Ordinaria** de Concejo
15 Municipal, para el día **miércoles 24 de agosto de 2022**, a partir de las **15h00**, en la Sala de Sesiones de
16 la Municipalidad, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día.

17 **1.-** Constatación del quórum.

18 **2.-** Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.

19 **3.-** Aprobación del orden del día.

20 **4.-** Análisis y Aprobación del Acta Nro. 19, correspondiente a Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de
21 fecha 10 de agosto de 2022.

22 **5.-** Análisis y Aprobación del Acta Nro. 20, correspondiente a Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal,
23 de fecha 16 de agosto de 2022.

24 **6.-** Análisis y Aprobación de la Reforma a la Resolución Legislativa Nro. 044-SG-GADMPVM-2021, de
25 fecha 15 de diciembre de 2021, para la autorización de la adjudicación, del lote de terreno signado con el
26 Nro. 10, con una superficie de 225 m2, ubicado en el Plan de Vivienda Popular Municipal Nuevo
27 Amanecer, cantón Pedro Vicente Maldonado, Provincia de Pichincha de propiedad del señor Jungal Calva
28 José Lucas.

29 **7.-** Análisis y Autorización de la legalización del lote signado con el Nro. G-12, con clave catastral
30 170850030128012000, con un área de terreno de 200.00 m2, ubicado en el Centro Poblado del Recinto
31 La Celica, cantón Pedro Vicente Maldonado, Provincia de Pichincha, adjudicación de bien mostrenco, a
32 favor del poseionario señor Robles Jiménez Christian Javier.

33 **8.-** Análisis y Autorización de la legalización del lote signado con el Nro. G-11, con clave catastral
34 17085003012801100, con un área de terreno de 200.00 m2, ubicado en el Centro Poblado del Recinto La
35 Celica, cantón Pedro Vicente Maldonado, Provincia de Pichincha, adjudicación de bien mostrenco, a favor
36 de la poseionaria señora Robles Jiménez Jenny Tatiana.

37 **9.-** Clausura de la Sesión.

38 **El Señor Alcalde:** Siguiendo;

39 **La Secretaria General: PRIMER PUNTO.** - 1.- *Constatación de Quórum.*

40 Vicealcalde Wilder Anilema, **presente**;

41 Concejal Erly Bastidas **presente**;

42 Concejala Deysi Encarnación, **presente**;

43 Concejal Arsenio Oñate, **presente**;

44 Concejal Patricio Valarezo, **presente**;

45 Alcalde Fabrisio Ambuludí Bustamante, **presente**;

46 Se encuentran presentes los seis miembros del Concejo Municipal.

47 **La Secretaria General: SEGUNDO PUNTO.** - 2.- *Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.*

48 **El señor Alcalde Fabrisio Ambuludí:** Saludarles señores Concejales, señora Concejal, compañeros
49 directores, funcionarios, en esta tarde cumpliendo con lo que establece la Ordenanza de Organización y
50 Funcionamiento del Concejo Municipal y el COOTAD, se ha convocado a sesión Ordinaria, para tratar los
51 puntos que han sido anunciados, como en toda sesión pedirles que al momento del desarrollo de cada
52 uno de los puntos, lo hagamos con la altura y el respeto que merecemos todos y apegados a lo que
53 establece la ley, con estas palabras deo instalada la presente sesión.

54 **La Secretaria General: TERCER PUNTO.** -3 *Aprobación del orden del día.*

1 **El señor Alcalde Fabrisio Ambuludí:** Está a consideración de ustedes el orden del día, ¿si están de
2 acuerdo para tomar votación?, o si hay algún punto que no necesite de informes técnicos y legales, para
3 hacerlo, sino compañera Secretaria proceda a tomar votación.

4 **Se concede el uso de la palabra al Concejala Deysi Encarnación:** Buenas tardes señor alcalde,
5 señores Concejales, compañera secretaria, directores y técnicos, en la sesión ordinaria del 10 de agosto
6 del 2022, habíamos solicitado incluir en los puntos del orden del día de la siguiente sesión, 2 puntos;
7 informe y análisis sobre la situación del centro de faenamiento Municipal Camal, informe y análisis sobre
8 la permanencia de la oficina de Agrocalidad en Pedro Vicente Maldonado, tuvo respaldo esa moción
9 planteada y quedamos en acta de que la próxima sesión se incluirían esos dos puntos, pasamos un oficio
10 a alcaldía, para hacer la solicitud de la manera más formal, no se no está incluida en el orden del día de
11 hoy, mi pregunta es esa.

12 **La Secretaria General:** Presentaron el día lunes después de las 3 de la tarde, solo tenemos hasta las 3
13 de la tarde para enviar el orden del día, lo que se había indicado era que los puntos se necesita pedir
14 informes tanto técnicos como jurídicos, entonces no podíamos incluir nomas, si no que teníamos que pedir
15 mediante autorización; tampoco se aprobó en el orden del día, no tuvo respaldo para elevarse a una
16 moción como tal, que se haya aprobado.

17 **El señor Alcalde Fabrisio Ambuludí:** Si ustedes necesitan información en este caso como concejales
18 están en su total derecho, de eso no tenía conocimiento, como dice la secretaria, pero si necesitamos
19 tomar alguna decisión dentro del concejo nosotros, estamos para poder elevar o poner a decisión del
20 concejo, pero en este caso es un asunto administrativo, que no tienen el caso de tomar una decisión como
21 concejo, si es que lo amerite más adelante tal vez toque hacer una reforma, seguramente se justificará
22 con los informes que sean necesarios, tanto de la parte legal, como la parte técnica para tomar alguna
23 decisión, si es necesario hacer alguna reforma con respecto al canal; lo otro es que si ustedes necesitan
24 alguna información pueden pedirlo por escrito, hay un informe presentado por Agrocalidad sobre el cierre
25 y también hay un informe por parte de nuestros técnicos, esta delegado nuestro compañero Concejal
26 Arsenio Oñate, con el tema ya de reapertura del Camal, creo que ya se han hecho la mayoría de los ítems
27 que han sugerido o que ha exigido Agrocalidad, eso lo pueden pedir por escrito y se les puede entregar a
28 ustedes, eso compañeros concejales.

29 **Se concede el uso de la palabra al concejal Erly Bastidas:** Buenas tardes con todos y todas,
30 remitiéndome al punto exacto del orden del día, solo dejarles mencionando que se ha presentado un
31 documento, solicitamos por favor que nos respondan por escrito, también justamente lo que acaba de
32 mencionar, a todos los problemas que atañan también es de nuestro interés y deben ser abordados dentro
33 del concejo municipal como tal, si esa es la opinión, le solicitamos que nos entrega por escrito también la
34 respuesta, eso nomas.

35 **El señor Alcalde Fabrisio Ambuludí:** Si en los documentos esta esa información, sobre el punto le van
36 a entregar los técnicos, porque yo paso siempre a Secretaría General mismo y a Sindicatura, está a
37 consideración de ustedes el orden del día, ¿si están de acuerdo? Por favor señora Secretaria proceda a
38 tomar votación.

39 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación.

- 40 . Vicealcalde Wilder Anilema, **a favor**
- 41 . Concejal Erly Bastidas, **a favor;** con la recomendación nuevamente del documento.
- 42 . Concejala Deysi Encarnación, **a favor;**
- 43 . Concejal Arsenio Oñate, **a favor;**
- 44 . Concejal Patricio Valarezo, **a favor;**
- 45 - Alcalde Fabrisio Ambuludí: **a favor;**

46 Se contabilizan seis (6) votos a favor.

47 **RESOLUCIÓN NRO. 085-SG-GADMPVM-2022.- POR UNANIMIDAD. - EL PLENO DEL ÓRGANO**
48 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EL**
49 **ORDEN DEL DÍA PLANTEADO.**

50 **El señor Alcalde Fabrisio Ambuludí:** Siguiendo punto.

51 **La Secretaria General:** CUARTO PUNTO. 4.- *Análisis y Aprobación del Acta Nro. 19, correspondiente a*
52 *Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de fecha 10 de agosto de 2022.*

53 **El señor Alcalde Fabrisio Ambuludí:** Está a consideración de ustedes esta acta, si hay alguna
54 observación o algún corrección para que la hagan, de no haberla para tomar votación para su respectiva
55 aprobación.

1 **Se concede el uso de la palabra al concejal Arsenio Oñate:** Buenas tardes señor alcalde, compañeros
2 concejales, compañeros funcionarios, por favor compañera secretaria con respecto al acta número 19 en
3 la página número 4, en la línea 44 cambiemos " si nos ponemos" por "hacemos"; en la línea 46 dice
4 "dólares arrendando a particulares" cambiemos ese "a" por "en inmuebles particulares"; en la línea 47 en
5 la palabra "miembro" aumentemos la "s" para que continúe la línea en plural; en la línea 48 "sub
6 arrendamiento" pongamos una coma y la palabra "ya" y eliminar al final dice "no sería una cosa"
7 eliminemos esa palabra "una cosa" para que termine la oración en "lógico", "no sería lógico"; esas serían
8 mis observaciones a la presente acta, con lo que mociono para que se apruebe, teniendo en consideración
9 las observaciones de los compañeros.

10 **Se concede el uso de la palabra al Concejala Deysi Encarnación:** En la página 1, línea 52 cambiar la
11 palabra "enfrentamiento" por "faenamamiento"; en la línea número 54 después de la palabra "que elevo a
12 moción" elimine el resto de palabras, eso es todo.

13 **El señor Alcalde Fabrisio Ambuludí:** ¿Hay una moción presentada, la moción tiene respaldo? El concejal
14 Patricio Valarezo respalda la moción.

15 **Se concede el uso de la palabra al concejal Eryl Bastidas:** Las observaciones para esta acta 19 en la
16 primera hoja, en el primer punto en la constatación del quórum, consta como presente el compañero
17 Wilder Anilema, mientras él estaba delegado para dirigir la reunión, si no me equivoco debería estar
18 presente su delegada en esta sesión, hago constancia de la ausencia de la compañera.

19 **El señor Alcalde Fabrisio Ambuludí:** No, ahí no debo estar presente yo, porque yo delegue al
20 Vicealcalde.

21 **Se concede el uso de la palabra al concejal Eryl Bastidas:** Pero no está la delegada del compañero
22 Wilder Anilema a la sesión?

23 **El señor Alcalde Fabrisio Ambuludí:** El preside la sesión, no tiene que delegar, solo tiene que presidir.

24 **Se concede el uso de la palabra al concejal Eryl Bastidas:** En la página número 4, en el literal número
25 9 después de la palabra "septiembre" colocar "punto y coma" y colocar entre signos de interrogación la
26 frase "¿cuánto le afectaría?"; en el literal número 11 en la palabra "adquisición" hay que cambiarle por la
27 palabra "recesión"; en la misma página 4 en el literal 43 colocar la frase entre signos de interrogación la
28 frase "¿entonces es factible?"; en el literal 54 en la palabra "bien estar de municipio" es una palabra unida
29 debe quedar "bienestar" esa son mis observaciones al acta 19.

30 **Se concede el uso de la palabra al concejal Patricio Valarezo:** Gracias señor Alcalde, por favor
31 compañera Secretaria, si es tan amable remitámonos a la página 5, al numeral 20 está la palabra
32 "evidentemente "está separada es una sola palabra; después tenemos la palabra "ahí" y es "hay"
33 "evidentemente hay recursos", con esa corrección apoyo a la moción presentada.

34 **El señor Alcalde Fabrisio Ambuludí:** Si no hay otra observación compañeros Concejales, por favor
35 compañera Secretaria proceda a tomar votación a la moción presentada con las observaciones realizadas.

36 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación.

37 Vicealcalde Wilder Anilema, **a favor**

38 Concejal Eryl Bastidas, con las observaciones realizadas **a favor**

39 Concejala Deysi Encarnación, **a favor;**

40 Concejal Arsenio Oñate, **a favor, Proponente;**

41 Concejal Patricio Valarezo, **a favor;**


42 - Alcalde Fabrisio Ambuludí: **voto salvado;**

43 Se contabilizan un (1) voto salvado y cinco (5) votos a favor.

44 **RESOLUCIÓN NRO. 086-SG-GADMPVM-2022.- POR MAYORIA. - EL PLENO DEL ÓRGANO**
45 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EL**
46 **ACTA NRO. 19, CORRESPONDIENTE A SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, DE FECHA**
47 **10 DE AGOSTO DE 2022.**

48 **La Secretaria General: QUINTO PUNTO. 5.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 20, correspondiente a**
49 **Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, de fecha 16 de agosto de 2022.**

50 **El señor Alcalde Fabrisio Ambuludí:** Está a consideración de ustedes esta acta, está a consideración
51 de ustedes.

52 **Se concede el uso de la palabra al concejal Arsenio Oñate:** Por favor compañera Secretaria en el acta
53 número 20, en la página 2, línea 40, cambiemos la palabra "procesos" por la palabra "artículos"; línea 42
54 luego de la palabra "que" coloquemos un "se" para que quede "reformas que se habían hecho"; esas son
55 las observaciones a la presente acta, con lo que mociono para que se apruebe. 

1 **El señor Alcalde Fabrisio Ambuludí:** Hay una moción presentada, la moción tiene respaldo, el
2 compañero Wilder Anilema respalda la moción, si no hay otra observación compañeros Concejales, por
3 favor compañera Secretaria proceda a tomar votación a la moción presentada con las observaciones
4 realizadas.

5 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación.

- 6 . Vicealcalde Wilder Anilema, **a favor**
- 7 . Concejal Erly Bastidas, **voto salvado;**
- 8 . Concejala Deysi Encarnación, **a favor;**
- 9 . Concejal Arsenio Oñate, **a favor;**
- 10 . Concejal Patricio Valarezo, **a favor;**
- 11 - Alcalde Fabrisio Ambuludí: **voto salvado;**

12 Se contabilizan dos (2) votos salvados y cuatro (4) votos a favor.

13 **RESOLUCIÓN NRO. 087-SG-GADMPVM-2022.- POR MAYORIA. - EL PLENO DEL ÓRGANO**
14 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EL**
15 **ACTA NRO. 20, CORRESPONDIENTE A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, DE**
16 **FECHA 16 DE AGOSTO DE 2022.**

17 **El señor Alcalde Fabrisio Ambuludí:** Siguiendo punto.

18 **La Secretaria General: SEXTO PUNTO. 6.-** *Análisis y Aprobación de la Reforma a la Resolución*
19 *Legislativa Nro. 044-SG-GADMPVM-2021, de fecha 15 de diciembre de 2021, para la autorización de la*
20 *adjudicación, del lote de terreno signado con el Nro. 10, con una superficie de 225 m2, ubicado en el Plan*
21 *de Vivienda Popular Municipal Nuevo Amanecer, cantón Pedro Vicente Maldonado, Provincia de*
22 *Pichincha de propiedad del señor Jungal Calva José Lucas.*

23 **El señor Alcalde Fabrisio Ambuludí:** Está a consideración de ustedes este punto del orden del día,
24 obviamente como establece los procedimientos para poder tomar estas decisiones, existen los informes
25 tanto técnicos, legales y de la Comisión respectiva.

26 **Se concede el uso de la palabra al concejal Arsenio Oñate:** Si, está en consideración de todos nosotros
27 la información, en la comisión respectiva se emitió el informe favorable, para que se legalice el lote a favor
28 del Señor Calva José, se había iniciado con un proceso de lote mostrenco, pero revisado los archivos
29 consta como un lote en Nuevo Amanecer, que es un Plan de Vivienda popular realizado por el Concejo
30 municipal, entonces revisada la documentación pertinente, nosotros hemos pasado el informe, para que
31 se de paso y se proceda a la legalización de este bien inmueble a favor del señor que viene ostentando la
32 calidad de propietario.

33 **El señor Alcalde Fabrisio Ambuludí:** ¿hay alguna otra observación compañeros Concejales?.

34 **Se concede el uso de la palabra al concejal Erly Bastidas:** Mencionar nada más que, previo a nuestra
35 intervención siempre hacemos la solicitud de aclaración sobre las decisiones que se van a tomar en este
36 Concejo y comprendo que muchas veces se pueden cometer errores sobre las mociones y los argumentos
37 que se presentan en este Concejo y me refiero a nuestro asesor legal que en este caso es el Procurador
38 para la toma de estas decisiones, a mí me parece que errores como estos nos deben permitir un poco
39 estar pendientes de futuras resoluciones a tomar, porque estamos viendo que es más de un año lo que ha
40 sucedido y el que termina pagando errores que podemos cometer son la ciudadanía, hemos realizado las
41 respectivas averiguaciones tanto en el Registro de la Propiedad, sobre estas situaciones, así como al
42 Señor Jungal José y comenta justamente que por eso no han podido hacer todo el proceso legal de su
43 propiedad, entonces nada más dejar constancia de eso, por supuesto a favor siempre de las buenas
44 causas.

45 **El señor Alcalde Fabrisio Ambuludí:** Si no hay otra intervención compañeros Concejales, por favor
46 compañera Secretaria proceda a tomar votación a la moción presentada.

47 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación.

- 48 . Vicealcalde Wilder Anilema, **a favor**
- 49 . Concejal Erly Bastidas, **a favor;**
- 50 . Concejala Deysi Encarnación, **a favor;**
- 51 . Concejal Arsenio Oñate, **a favor, Proponente;**
- 52 . Concejal Patricio Valarezo, **a favor;**
- 53 - Alcalde Fabrisio Ambuludí: **a favor;**

54 Se contabilizan seis (6) votos a favor.

55 **RESOLUCIÓN NRO. 088-SG-GADMPVM-2022.- POR UNANIMIDAD. - EL PLENO DEL ÓRGANO**
56 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR LA**

1 **REFORMA A LA RESOLUCIÓN LEGISLATIVA NRO. 044-SG-GADMPVM-2021, DE FECHA 15 DE**
2 **DICIEMBRE DE 2021, PARA LA AUTORIZACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN, DEL LOTE DE TERRENO**
3 **SIGNADO CON EL NRO. 10, CON UNA SUPERFICIE DE 225 M2, UBICADO EN EL PLAN DE VIVIENDA**
4 **POPULAR MUNICIPAL NUEVO AMANECER, CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA**
5 **DE PICHINCHA, DE PROPIEDAD DEL SEÑOR JUNGAL CALVA JOSÉ LUCAS.**

6 **El señor Alcalde Fabrisio Ambuludí:** Siguiendo punto.

7 **La Secretaria General: SEPTIMO PUNTO. 7.- Análisis y Autorización de la legalización del lote signado**
8 **con el Nro. G-12, con clave catastral 170850030128012000, con un área de terreno de 200.00 m2, ubicado**
9 **en el Centro Poblado del Recinto La Celica, cantón Pedro Vicente Maldonado, Provincia de Pichincha,**
10 **adjudicación de bien mostrenco, a favor del poseionario señor Robles Jiménez Christian Javier.**

11 **El señor Alcalde Fabrisio Ambuludí:** Está a consideración de ustedes el orden del día.

12 **Se concede el uso de la palabra al concejal Patricio Valarezo:** En relación a este punto, como Comisión
13 de Planificación y Presupuesto nosotros tenemos quizás un poco la experiencia ya en anteriores procesos
14 de legalización, hemos tomado los correctivos necesarios de tal manera que una vez que recibimos todos
15 los informes de soporte, para que se de paso a la legalización nosotros hacemos una visita de campo con
16 lo cual corroboramos de que efectivamente el lote existe, de que las dimensiones son las que están
17 marcadas de acuerdo a la documentación presentada y que pertenecen obviamente al poseionario, en
18 algunos casos hemos emitido informes no favorables por que no ha estado clara alguna parte del proceso
19 o la documentación, en este sentido en el caso del proceso en mención, nosotros hemos corroborado que
20 todo se encuentre en orden, por lo que mociono para que se autorice la legalización del lote signado con
21 el Nro. G-12 a favor del Señor Robles Jiménez Christian Javier.

22 **El señor Alcalde Fabrisio Ambuludí:** Hay una moción presentada ¿la moción tiene respaldo?, Concejal
23 Wilder Anilema también respalda la moción.

24 **Se concede el uso de la palabra al concejal Erly Bastidas:** Solo tengo una consulta para que me pueda
25 responder a quien corresponda, bueno nosotros realizamos una vista al sitio para justamente hacer una
26 revisión entre otras cosas justamente de estos dos predios, solo consultarles si el relieve de los lotes en
27 este caso basados en la norma técnica, tal vez no son riesgo a futuro si se construye algo ahí, una vivienda
28 que fue construida a lado pero es un terreno un poco más firme me parece, vuelta en el otro a tener un
29 espesor de montañita, no se podía revisar bien, no sé si ustedes revisaron el predio, estaba a lo mejor
30 mas bajo la hierba y se pudo constatar que a lo mejor no haya un riesgo a futuro sobre algún desastre.

31 **Se concede el uso de la palabra al concejal Patricio Valarezo:** Las actividades en cuestión se
32 encuentran sustentadas o enmarcadas dentro del contenido del informe de Planificación, dice que no tiene
33 ninguna afectación, por lo que así mismo cuando nosotros creemos necesario, pedimos un informe de la
34 Unidad de riesgos, cuando existe alguna situación que pueda en el futuro ocasionar riesgos, pero en este
35 caso tenemos el informe contundente de parte de la Dirección de Planificación que dice, que son predios
36 en los cuales se puede construir viviendas, así es que no creo que eso sea un impedimento para la
37 construcción como tal de vivienda, además que no son rellenos son terrenos firmes.

38 **El señor Alcalde Fabrisio Ambuludí:** Si no hay otra observación compañeros Concejales, por favor
39 compañera Secretaria proceda a tomar votación a la moción presentada.

40 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación.

41 . Vicealcalde Wilder Anilema, **a favor**

42 . Concejal Erly Bastidas, nada más solicitar, yo sé que estamos abordando estos dos temas de los
43 dos predios, de la visita que realizamos de los dos predios, hay un predio continuo que a mi parecer tiene
44 un cerramiento que a nuestro parecer se sale de la línea que debería ser construido, me parece oportuno
45 menciónales, ya que después podemos pasarlo por alto. Solicito que sea investigado si está dentro del
46 perímetro a ser construido, mi voto es, **a favor;**

47 . Concejala Deysi Encarnación, basada en los informes técnicos y jurídicos, **a favor;**

48 . Concejal Arsenio Oñate, **a favor;**

49 . Concejal Patricio Valarezo, **a favor, Proponente;**

50 - Alcalde Fabrisio Ambuludí: **a favor;**

51 Se contabilizan seis (6) votos a favor.

52 **RESOLUCIÓN NRO. 089-SG-GADMPVM-2022.- POR UNANIMIDAD. - EL PLENO DEL ÓRGANO**
53 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE AUTORIZAR**
54 **LA LEGALIZACIÓN DEL LOTE SIGNADO CON EL NRO. G-12, CON CLAVE CATASTRAL**
55 **170850030128012000, CON UN ÁREA DE TERRENO DE 200.00 M2, UBICADO EN EL CENTRO**
56 **POBLADO DEL RECINTO LA CELICA, CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE**

1 PICHINCHA, ADJUDICACIÓN DE BIEN MOSTRENCO, A FAVOR DEL POSESIONARIO SEÑOR
2 ROBLES JIMÉNEZ CHRISTIAN JAVIER.

3 El señor Alcalde Fabrisio Ambuludí: Siguiendo punto.

4 La Secretaria General: OCTAVO PUNTO. 8.- Análisis y Autorización de la legalización del lote signado
5 con el Nro. G-11, con clave catastral 17085003012801100, con un área de terreno de 200.00 m2, ubicado
6 en el Centro Poblado del Recinto La Celica, cantón Pedro Vicente Maldonado, Provincia de Pichincha,
7 adjudicación de bien mostrenco, a favor de la poseionaria señora Robles Jiménez Jenny Tatiana.

8 El señor Alcalde Fabrisio Ambuludí: Está a consideración de ustedes este punto del orden del día, tiene
9 las mismas características del punto anterior.

10 Se concede el uso de la palabra al concejal Patricio Valarezo: Al igual que el punto anterior se trata
11 efectivamente de la autorización para que siga el proceso de legalización, en este caso del lote signado
12 con Nro. G-11, que es a continuación del que acabamos de aprobar, por lo que mociono señor Alcalde
13 para que se autorice la legalización del lote Nro. G-11, a favor de la señora Robles Jiménez Jenny Tatiana.

14 El señor Alcalde Fabrisio Ambuludí: Hay una moción presentada, la moción tiene respaldo por el
15 Concejal Arsenio Oñate, si no hay otra observación compañeros Concejales, por favor compañera
16 Secretaria General proceda a tomar votación a la moción presentada.

17 La Secretaria General: Procedemos a tomar votación.

- 18 . Vicealcalde Wilder Anilema, a favor
- 19 . Concejal Erly Bastidas, a favor;
- 20 . Concejala Deysi Encarnación, a favor;
- 21 . Concejal Arsenio Oñate, a favor;
- 22 . Concejal Patricio Valarezo, a favor, Proponente;
- 23 - Alcalde Fabrisio Ambuludí: a favor;

24 Se contabilizan seis (6) votos a favor.

25 RESOLUCIÓN NRO. 090-SG-GADMPVM-2022.- POR UNANIMIDAD. - EL PLENO DEL ÓRGANO
26 LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE AUTORIZAR
27 LA LEGALIZACIÓN DEL LOTE SIGNADO CON EL NRO. G-11, CON CLAVE CATASTRAL
28 17085003012801100, CON UN ÁREA DE TERRENO DE 200.00 M2, UBICADO EN EL CENTRO
29 POBLADO DEL RECINTO LA CELICA, CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE
30 PICHINCHA, ADJUDICACIÓN DE BIEN MOSTRENCO, A FAVOR DE LA POSESIONARIA SEÑORA
31 ROBLES JIMÉNEZ JENNY TATIANA.

32 El señor Alcalde Fabrisio Ambuludí: Siguiendo punto.

33 La Secretaria General: NOVENO PUNTO. 9.- Clausura de la Sesión.

34 El señor Alcalde Fabrisio Ambuludí: Agradecerles señores Concejales por su participación, obviamente
35 siempre vamos a tomar decisiones acertadas en beneficio de nuestro cantón, queda clausurada la
36 presente sesión.

37
38
39
40
41 Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante
42 ALCALDE



43
44
45
Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez
SECRETARIA GENERAL

